



PROPUESTA DE INCENTIVOS PARA CLUBES DEPORTIVOS EN MATERIA DE GALOPES

- Becas a los clubes con mayor número de galopes emitidos.

1

1º	900 €
2º	750 €
3º	550 €
4º	450 €
5º	350 €
	3.000 €

- Ayudas (hasta 50%) en el coste de la tasa nacional de la licencia de club a aquellos que se federen por primera vez.
- Ayudas (hasta el 100%) en la cuota RFHE de los diez primeros galopes a aquellos clubes que se incorporen por primera vez al programa.
- Posibilidad de habilitar una homologación básica a aquellos clubes que no llegando a los 400 puntos que exige la homologación de un estribo, cumplan los mínimos establecidos en cuanto a SRC, tasa de licencia nacional y TD,s y quieran hacer uso del programa de formación de RFHE.
- Ayudas a aquellos clubes que, encontrándose en zonas sin actividad de determinadas disciplinas, se comprometan a llevar a cabo formación de las mismas, debiendo acreditar un número mínimo de galopes al finalizar el año. (programa conoce practica y compite). Igualmente podrán solicitar a la RFHE un curso de iniciación a la actividad.

REAL FEDERACIÓN HÍPICA ESPAÑOLA

Monte Esquinza, 28. 3º izqda

28010 Madrid

Tlf.- 91 436 42 00

Fax.- 91 575 07 70

www.rfhe.com